



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

184 SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 5

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

Doña María José Parra Lozano, secretaria judicial de este Juzgado de lo social número 5 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 831 de 2014, en materia de despido disciplinario, a instancias de don Juan Carlos Carrillo Freiria, contra “Teatro de Operaciones, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citarles mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2014, a las once y treinta horas, que tendrán lugar en la Sala de audiencias número 3 de este Juzgado, sito en la sede de la jurisdicción social, avenida Tres de Mayo, número 24, bajos, Santa Cruz de Tenerife, advirtiéndole e lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Teatro de Operaciones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 2014.—La secretaria judicial (firmado).
(03/33.899/14)

